



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 213, fecha: jueves, 09 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OREA

REGLAMENTO ORGÁNICO DE FUNCIONAMIENNTO

3714

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 06 de noviembre de 2023, queda expuesto al público el expediente de de la aprobación del Reglamento orgánico que regula el régimen organizativo y de funcionamiento de los órganos colegiados del Ayuntamiento de Orea.

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP, durante el cual podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, dejando constancia de que en caso de no presentarse ninguna reclamación el acuerdo quedará elevado a definitivo.

El Alcalde.: Rodrigo Calvo Pinilla. En Orea a 6 de noviembre de 2023